

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"INMOBILIARIA ALQUIMIA INALQUI S.A." REALIZADA EL 20 DE FEBRERO DEL
2019**

En la ciudad de Quito, el día veinte de febrero del dos mil diez y nueve, a las 11h00 en el domicilio de la compañía, se reúnen los Señores Accionistas: ROSELI STEIN LINCK, propietaria de 200 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.000,00; CLARICE GARCES STEIN propietaria de 200 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.000,00; LEANDRO GARCES STEIN, propietario de 200 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.000,00; MABEL GARCES STEIN, propietaria de 200 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.000,00; MARCO VINICIO GARCES STEIN, propietario de 200 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.000,00; Los cuatro últimos accionistas representados por la señora ROSELI STEIN LINCK conforme comunicación respectiva, REGINA VERA FREIRE JARAMILLO, propietaria de 300 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 3.000,00; ANDRES MARCELO JARAMILLO FREIRE, propietario de 350 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 3.500,00; MARIO RICARDO JARAMILLO FREIRE, propietario de 350 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 3.500,00; Los dos últimos accionistas representados por la señora REGINA VERA FREIRE JARAMILLO conforme Poder General Otorgado, NEUSA LABOURY DIAS, propietaria de 333 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 3.330,00; FERNANDO FABIAN SOSA LABOURY, propietario de 333 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 3.330,00; OSCAR ROBERTO SOSA LABOURY, propietario de 334 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 3.340,00; Los dos últimos accionistas representados por la señora NEUSA LABOURY DIAS conforme comunicación respectiva, NELITA MARIA DE FARIA DOS SANTOS, propietaria de 250 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; MARITZA GEORGINA AULESTIA DE FARIA, propietaria de 250 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; ANA CAROLINA AULESTIA DE FARIA, propietaria de 250 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; JORGE HUMBERTO AULESTIA DE FARIA, propietario de 250 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; Los tres últimos accionistas representados por la señora NELITA MARIA DE FARIA DOS SANTOS conforme Poder General y comunicación respectiva, Arq. BAYARDO MARCELO TOBAR LOPEZ, propietario de 250 acciones a \$10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; MARCELO BAYARDO TOBAR RICHTER, Propietario de 250 acciones a \$10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; DANIEL TOBAR RICHTER, Propietario de 250 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$2.500,00; MARIO RICARDO TOBAR RICHTER, Propietario de 250 acciones a \$ 10 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; Los tres últimos accionistas representados por el Arq. Bayardo Tobar López, conforme comunicación respectiva; todos los nombrados constituyen la totalidad de los accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA ALQUIMIA INALQUI S.A." y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social.

Actúa como presidente el señor Bayardo Marcelo Tobar López y como secretaria la señora Nelita María De Faria Dos Santos, Gerente de la empresa.

Presidencia solicita que por Secretaria se constate el quórum respectivo, Secretaria informa que existe quórum por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, por lo tanto se instala la Junta General Universal de Accionistas.

Una vez constatado el quórum, los asistentes por unanimidad de votos aprueban el que esta Junta General Universal de Accionistas trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerencia y Comisario.



3.- Resolución sobre el destino de utilidades

En este momento, la Junta pasa a tratar los puntos acordados.

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2018.- Los documentos correspondientes son sometidos a consideración de los Accionistas que los aprueban por unanimidad, disponiéndose que el balance y los anexos formen parte del expediente de la Junta.

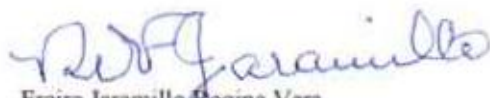
2.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerencia y Comisario.- Leído el informe de Gerencia, este es aprobado por unanimidad. El informe del Comisario es también aprobado por unanimidad y se dispone así mismo que esos informes se agreguen al expediente respectivo.

No habiendo nada más a tratar, el señor Presidente declara treinta minutos de receso para la redacción del Acta, puesto que no se presentan modificaciones después de reinstalada la sesión, se aprueba por unanimidad el Acta y proceden a firmarla todos los asistentes y se da por terminada esta Junta General Universal de Accionistas.

3.- Los accionistas presentes en forma unánime deciden no partirse las utilidades generadas en el ejercicio 2018.



Stein Linck Roseli
Representante de
Clarice Garcés Stein
Leandro Garcés Stein
Mabel Garcés Stein
Marco Vinicio Garcés Stein



Freire Jaramillo Regina Vera
Representante de
Andrés Marcelo Jaramillo Freire
Mario Ricardo Jaramillo Freire



Neusa Laboury Dias
Representante de
Fernando Fabian Sosa Laboury
Oscar Roberto Sosa Laboury



Arq. Tobar López Bayardo Marcelo
Representante de
Daniel Tobar Richter
Mario Ricardo Tobar Richter
Marcelo Bayardo Tobar Richter



De Faria Dos Santos Nelita Maria
Representante de
Maritza Georgina Aulestia De Faria
Ana Carolina Aulestia De Faria
Jorge Humberto Aulestia De Faria